

Modernización
Equipamiento

 nacional financiera

nafin.com
800 NAFINSA (623 - 4672)

MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA TRANSPORTISTA

MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA TRANSPORTISTA



¿A quién va dirigido?

Personas Físicas (PFAE y RIF) y Personas Morales con placas o permiso de autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, de los segmentos:

- Micro Transportista (Hombre camión): 1 a 5 unidades*
- Pequeño transportista: de 6 a 30 unidades*

* Unidades motrices registradas en el Servicio Público Federal de Carga, Pasaje y Turismo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

¿Qué ofrece el producto?

Apoyo a la Micro y pequeña empresa transportista con flota de 1 a 30 unidades motrices con financiamiento para la compra de unidades nuevas y seminuevas a través de los intermediarios financieros especializados.

Características

- Monto máximo de 15 millones de pesos o su equivalente en dólares.
- Crédito para adquisición de unidades nuevas o seminuevas (máximo 8 años de antigüedad).
- Enganche mínimo 10% para unidades nuevas y 15% para seminuevas.
- Tasa de interés anual máxima hasta 16% para unidades nuevas y para unidades seminuevas hasta 17.5%.
- Plazo del crédito hasta 84 meses para unidades nuevas y 60 meses para seminuevas (El plazo del crédito más la antigüedad del vehículo no excedan 10 años).
- Las garantías del crédito deberán ser las propias del crédito, y de manera opcional, aval u obligado solidario o co-acreditado o co-titular o co-arrendatario.

INCLUSIÓN FINANCIERA

Requisitos

- Contar con placa o permiso federal expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Contar con al menos 3 años registrado en el Servicio Público Federal.
- Situación favorable en el buró de crédito.
- Comprobar la suficiente generación de flujos para hacer frente al financiamiento.

¿Dónde tramitarlo?

- BANSI
- NAVISTAR
- PACCAR

